

ASEP ACLARA QUE LA RED 5G NO HA SIDO AUTORIZADA EN PANAMÁ

- Concesionarios no han solicitado esta red
- Se crea una Comisión de Estudio sobre 5G
- Seguridad ambiental y salud humana será garantizada

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) aclaró a la ciudadanía en general que la red de quinta generación, conocida como 5G, no ha sido solicitada por parte de las empresas concesionarias de telecomunicaciones ni ha sido autorizadas por parte de esta entidad para el despliegue de torres, antenas y equipos en le República de Panamá.

De acuerdo a un comunicado de la ASEP, se envía un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía reiterando que en Panamá no están operando de forma autorizada las redes inalámbricas 5G.

En virtud de las publicaciones y comentarios realizados en distintos medios de comunicación y redes sociales, sobre las aprehensiones y temores del público a nivel local e internacional sobre el despliegue de esta red, la ASEP informó de la creación de una Comisión de Estudio sobre 5G que estará vigilante al desarrollo tecno-científico de este tipo de tecnología y así mantener informados a los usuarios.

Panamá, como parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), está trabajando en la identificación de nuevas bandas de frecuencias armonizadas a nivel mundial para garantizar que cualquier desarrollo tecnológico del 5G se realice respetando la seguridad ambiental y salud humana.

Esta tecnología permite a los consumidores contar con mayores velocidades de datos y promete una capacidad superior, aumentado la eficiencia de las redes, la cual está siendo diseñada para dar soporte a futuros servicios y aplicaciones.